

RENDICION DE CUENTAS AÑO 2021

PERIODO: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

La resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 dictada por el pleno del CPCCS para la aplicación de las Entidades del Sector Público lo relacionado a la Rendición de Cuentas y luego de que el Gobierno Autónomo Descentralizado del municipio de Cumandá ha extendido el oficio No. 0008-CG-GADMC-CUMANDA-JVACH-2021 para que se envíe información relacionado al movimiento financiero en obras, servicios o administración en el año 2021, pongo a consideración las actividades y resultados en lo relacionado a los sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario del cantón de Cumandá, responsabilidades que están a cargo de la “EPMAPSAC”, dentro del perímetro urbano.

ANTECEDENTES: CREACION DE LA EMPRESA PUBLICA

El 12 de septiembre del 2005 se crea la Empresa Municipal de Agua Potable y Saneamiento Básico de Cumandá “EPMAPSAC” a través de Ordenanza expedida por el Gobierno Municipal del Cantón Cumandá para atender las competencias de la prestación de los servicios de Agua Potable y Saneamiento básico en el cantón Cumandá, pero los múltiples cambios en la Legislación Nacional se obliga a expedir la Ordenanza que regula la Constitución, Organización y funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cumandá “EPMAPSAC” en la jurisdicción del Cantón Cumandá.

La “EPMAPSAC” es una Empresa Pública Municipal, que da cumplimiento a la Ordenanza que regula la Constitución, Organización y Funcionamiento, en la misma que delega las competencias de la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento ambiental, dando cumplimiento a lo que determina la Constitución de la República del Ecuador en el Art.314 y 264 exclusivamente.

Sin embargo, no está atendida como determina la Constitución de la República del Ecuador en el Art. 273, el mismo que determina la transferencia de recursos para la atención de las competencias.

ADMINISTRACION DE LA EMPRESA:

El directorio conformado como determina la Ley Orgánica de Empresas Públicas y acatando el acto normativo que establece la ordenanza: Presidente del Directorio, el señor Alcalde del GAD municipal de Cumandá; como Miembros del directorio, Una o un Sr. Concejal delegado por el Consejo Cantonal y un funcionario técnico del Departamento de Obras Públicas, quienes cumplen el Nivel Directivo.

El Nivel Ejecutivo viene ejerciendo el Gerente General.

El Nivel Operativo, los departamentos correspondientes y el grupo de trabajadores.

**NÓMINA DE TRABAJADORES DEL PERSONAL OPERATIVO,
ADMINISTRATIVO Y POR SERVICIOS PROFESIONALES DE LA
EPMAPSAC BAJO LA MODALIDAD DE CÓDIGO DE TRABAJO
Y LOSEP 2021**

APELLIDO Y NOMBRE	Nº CEDULA	TIPO DE CONTRATO	CARGO
Cáceres Urgirles Héctor Manuel	0911864130	CODIGO DE TRABAJO	Operador guardián captación conducción aguatero
García Romero José Atanacio	0601611452	CODIGO DE TRABAJO	Operador guardián captación conducción aguatero
Guananga Arrieta Olivo Hidalgo	0601601727	CODIGO DE TRABAJO	Operador guardián captación conducción aguatero
Maquisaca Loza Ángel Delfos	0602242190	CODIGO DE TRABAJO	Operador de la planta de tratamiento
Rivera Bastidas Gerardo Herminio	0601251010	CODIGO DE TRABAJO	Gasfitero
Sánchez Ameza Jaime Edmundo	0603732637	CODIGO DE TRABAJO	Operador guardián de la planta captación conducción
Sánchez Macas Franklin Edwin	0603093337	CODIGO DE TRABAJO	Guardia operador de la planta de tratamiento
Santillán Galarza Jorge Armando	0602276412	CODIGO DE TRABAJO	Supervisor
Vallejo Galarza Julio Jorge	1600358921	CODIGO DE TRABAJO	Gasfitero
Zeas Pérez Eudoro Rosendo	0604727156	CODIGO DE TRABAJO	Jefe de corte y reconexión

APELLIDO Y NOMBRE	Nº CEDULA	TIPO DE CONTRATO	CARGO
Cambi Ortiz Yajaira Maribel	0604664862	LOSEP	Directora Financiera
Ramos Freire Glenda Natalia	0922750401	LOSEP	Tesorera
Ordoñez Loyola Wladimir Michael	0605006394	LOSEP	Director Administrativo
Romero Paredes Santiago Felipe	0916484389	LOSEP	Director Técnico
Urgiles Zavala Robinson Xavier	0925713125	LOSEP	Asistente Técnico
Guadalupe Merino Jhon Jonnathan	0604152058	LOSEP	Gerente General
Irigoyen Valle Denise Elizabeth	1710188580	LOSEP	Recaudadora
Guamán Vélez Henry Javier	0605900679	LOSEP	Gasfitero
Vallejo Guzmán Celio Joneiber	1758464729	LOSEP	Ayudante de gasfitería
Veintimilla Reinoso Johnny Mauricio	0604726935	LOSEP	Lector
Encalada Urgilez Carlos Jefferson	0921176731	SERVICIOS PROFESIONALES	Laboratorista
Vivas Triviño Freddy Jeancarlos	0605438043	LOSEP	Jornalero
Cabanilla Salvatierra Álvaro Fabricio	0916949696	LOSEP	Jornalero
Navas Balvoa Sebastián Israel	0604666594	LOSEP	Jornalero
Granda Naranjo Sofía Alexandra	0603291394	LOSEP	Control de Activos, Bienes y Bodega

PLIEGO TARIFARIO 2021

Se continúa con los valores del Pliego Tarifario aprobado y ejecutado desde el año 2017, por los servicios que presta la “EPMAPSAC” en la Ciudad de Cumandá. En el cual se establecen las siguientes categorías para el consumo de agua potable y de alcantarillado:

- a) Residencial
- b) Comercial
- c) Especial

CATEGORIA	CONSUMO MENSUAL POR RANGO DE CONSUMO	COSTO POR TRAMITES ADMINISTRATIVOS	COSTO POR MANTENIMIENTO EN CATASTRO	CARGO FIJO	VALOR POR CONSUMO DE AGUA DE ACUERDO A RANGO DE CONSUMO	INCREMENTO POR CONSUMO DE A.P. Y ALCA. DE ACUERDO A RANGO Y POR RESOLUCION	COSTO POR ALCANTARILLADO DE ACUERDO A CONSUMO DE AGUA	COSTO TOTAL PARA FACTURACION
RESIDENCIAL	0-10	0.80	0.20	2.50	3.5	0.15	0.07	3.57
	11-20	0.80	0.20	2.50	5	0.15	0.07	5.77
	21-30	0.80	0.20	2.50	6.5	0.15	0.07	7.97
	31-50	0.80	0.20	2.50	9.5	0.15	0.07	12.37
	**51 A>51	0.80	0.20	2.50	17	0.15	0.07	23.37
COMERCIAL	0-10	0.80	0.20	2.60	3.6	0.15	0.07	3.67
	11-20	0.80	0.20	2.60	3.78	0.16	0.12	6.47
	21-30	0.80	0.20	2.60	5.58	0.17	0.13	9.47
	31-50	0.80	0.20	2.60	9.38	0.18	0.14	15.87
	51 A>51	0.80	0.20	2.60	19.88	0.19	0.15	32.87
ESPECIAL	0-10	0.80	0.20	3.00	4	0.15	0.07	4.07
	11-20	0.80	0.20	3.00	7	0.25	0.10	7.57
	21-30	0.80	0.20	3.00	10.30	0.27	0.11	11.37
	31-50	0.80	0.20	3.00	17.50	0.29	0.12	19.57
	51 A>51	0.80	0.20	3.00	36.50	0.30	0.13	41.07
ESPECIAL 1 (50 % DESCUENTO A TARIFA DOMESTICA)	0-10	0.80	0.20	2.5	2.25	0.15	0.07	2.32
	11-20	0.80	0.20	2.5	3.75	0.15	0.07	4.52
	21-30	0.80	0.20	2.5	5.25	0.15	0.07	6.72
	31-50	0.80	0.20	2.5	8.25	0.15	0.07	11.12
	51 A>51	0.80	0.20	2.5	15.75	0.15	0.07	22.12
DISCAPACITADOS (HASTA 10M3) EL RESTO IGUAL A DOMESTICO	0-10	0.80	0.20	2.5	2.25	0.15	0.07	2.32
	11-20	0.80	0.20	2.5	2.25	0.15	0.07	4.52
	21-30	0.80	0.20	2.5	3.75	0.15	0.07	6.72
	31-50	0.80	0.20	2.5	6.75	0.15	0.07	11.12
	51 A>51	0.80	0.20	2.5	14.25	0.15	0.07	22.12
TERCERA EDAD (HASTA 20 M3) EL RESTO IGUAL A DOMESTICO	0-20	0.80	0.20	2.5	2.25	0.15	0.07	2.32
	21-30	0.80	0.20	2.5	3.75	0.15	0.07	4.52
	31-50	0.80	0.20	2.5	6.75	0.15	0.07	8.92
	51 A>51	0.80	0.20	2.5	14.25	0.15	0.07	19.92

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL AÑO 2021

El presupuesto para el año 2021 fue aprobado por el directorio de la “EPMAPSAC” el valor de \$ 542.324,67 (QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRECIENTOS VEINTICUATRO CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS) dichos recursos estaban destinados a Gastos Corrientes, de Producción, Inversión y de Capital.

Los Ingresos recaudados del año 2021 fueron el valor de \$ 481.666,38 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS) y los gastos corrientes fueron cubiertos sin ningún inconveniente en la responsabilidad de la Empresa, así como los gastos de producción, inversión y de capital, siendo el valor total de Gastos \$ 397.437,43 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS).

El cual se detalla a continuación:

INGRESOS	No.	\$
RECAUDACIÓN POR FACTURACION DEL SISTEMA	-	253.392,73
MULTAS COBRADAS A USUARIOS EN MORA	2457	19.080,00
SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO DE SERVICIOS	-	-
MATERIALES VENDIDOS	-	789,37
ESPECIES VALORADAS	3131	6.262,00
VENTAS GUÍAS DE AGUA POTABLE	170	34.634,62
GUÍAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO	85	17.321,06
TRANSFERENCIA POR EL GAD CUMANDA	-	150.000,00
OTROS INGRESOS	-	186,60
TOTAL INGRESOS 2021		481.666,38

GASTOS		
ITEM	DETALLE	VALOR
1	GASTOS CORRIENTES	113.069,40
2	GASTOS DE PRODUCCIÓN	181.745,09
3	GASTOS DE INVERSION	94.154,18
4	GASTOS DE CAPITAL	8.468,76
TOTAL GASTOS 2021		397.437,43

OBJETIVO CUMPLIDO: Se demuestran en el documento de Estado de Ejecución Presupuestaria de la “EPMAPSAC” entregado al Ministerio de Finanzas.

ACTIVIDADES COTIDIANAS DE LA “EPMAPSAC”

La “EPMAPSAC” tiene como Misión “Prestar servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, preservar la salud de sus habitantes y obtener una rentabilidad social y económica, las mismas que serán invertidas para el desarrollo de la Empresa.”

Como Labores diarias la EPMAPSAC, cumple con la instalación de acometidas domiciliarias de agua potable y alcantarillado sanitario, reparaciones y mantenimientos en alcantarillado sanitario y conexiones de agua potable, se realizan análisis diarios de la calidad del líquido vital entregado a la población de Cumandá, también se emiten especies valoradas para diferentes trámites requeridos por la ciudadanía; Para detalle de lo descrito el siguiente cuadro:

TRABAJOS REALIZADOS EN EL AÑO 2021

TRABAJOS REALIZADOS	U	TOTAL
REPOSICION DE TUBERIA COLAPSADA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	m	1961.25
EXTENSION DE RED DE AGUA POTABLE	m	1983
GUIAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO	U	255

CONVENIOS FIRMADOS Y EJECUTADOS EN EL AÑO 2021

- Convenio de cooperación interinstitucional entre el GADM de Cumandá y la EPMAPSAC para la transferencia de USD 150.000 del presupuesto participativo de la zona urbana para la implementación de proyectos de mejoramiento de sistemas de alcantarillado sanitario y extensiones de red de agua potable.
- Se mantiene el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Empresa Publica del Agua EPA-EP, la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cumandá EPMAPSAC, y el GADM de Cumandá con el objetivo de que la EPA-EP a través de la Gerencia de

Asistencia Técnica asesore y asista técnicamente en la elaboración de los términos de referencia del plan de mejoras del cantón Cumandá, pliego tarifario y los Términos de Referencia para la contratación de los estudios del Plan Maestro de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Pluvial de la cabecera cantonal de Cumandá.

- Así mismo cabe recalcar que existe un convenio de cooperación Interinstitucional firmado en la fecha 17 de mayo de 2016 entre el GADM de Cumandá y la EPMAPSAC con el objetivo de la prestación de maquinaria pesada “retroexcavadora” sin fecha límite de tiempo, mediante el cual en el año 2021 se recibió la colaboración por parte del GAD de Cumandá en 447 horas de uso de la maquinaria Retroexcavadora para trabajos de agua potable y alcantarillado sanitario.

Nota: Se adjunta anexo fotográfico.



- **Sector La Marina**

Objetivo: Reemplazo de sistema de ducto cajón de hormigo de mas de 28 años de uso a sistema PVC de 250 mm INEN 2059.

Distancia: 729.15 m



Calle Gómez Rendón – Sector La Marina



Calle Eloy Alfaro– Sector La Marina



Calle Gómez Rendón – Sector La Marina



Calle Gonzales Suarez – Sector La Marina



- **Sector Los Ángeles**

Objetivo: Reemplazo de sistema de ducto cajón de hormigo de mas de 25 años de uso a sistema PVC de 250 mm INEN 2059.

Distancia: 230.65



Calle Manuel Caguana – Sector Los Ángeles



Calle Manuel Caguana – Sector Los Ángeles



Calle 4 de Diciembre – Sector Los Ángeles



Calle Simón Bolívar – Sector Los Ángeles



- **Sector Andes-Artesanos**

Objetivo: Reemplazo de sistema de ducto cajón de hormigo de mas de 20 años de uso a sistema PVC de 250 mm INEN 2059.

Distancia: 494.01 m



Calle Jaime Cabrera – Sector Los Andes



Calle 28 de Enero – Sector Los Andes



Calle Mateo Maquisaca – Sector Los Andes



Calle Ricardo Espinoza – Sector Los Andes



- **Sector 10 de Agosto**

Objetivo: Reemplazo de sistema de ducto cajón de hormigo de mas de 20 años de uso a sistema PVC de 335 mm INEN 2059.

Distancia: .507.44 m



Calle Primero de Mayo



Instalación de by pass – calle Primero de Mayo y Francisco Chavez



Calle Francisco Chávez - Sector Colegio CONATEC



Calle 5 de Junio – Sector 10 de Agosto



Extensiones de red de Agua Potable

- **Sector Brisas del Chimbo**
- **Objetivo:** Extender tubería de agua potable, con tubería PCV de 50 mm de conformidad a la norma INEN 1373.
- **Distancia de extensión:** 1143 m



Calle S/N – Sector Brisas del Chimbo



Calle S/N – Sector Brisas del Chimbo



Calle S/N – Sector Brisas del Chimbo



Calle S/N – Sector Brisas del Chimbo



- **Sector San José**
- **Objetivo:** Extender tubería de agua potable, con tubería PCV de 50 mm de conformidad a la norma INEN 13743.
- **Distancia de extensión:** 300 m



Calle S/N – Sector San José



Calle S/N-Sector San José



Calle S/N-Sector San José



Calle S/N-Sector San José



- **Sector Divino Niño**
- **Objetivo:** Extender tubería de agua potable, con tubería PCV de 63 mm de conformidad a la norma INEN 13743.
- **Distancia de extensión:** 540 m



Calle Carlos Espinoza - Sector Divino Niño



Calle Carlos Espinoza y Perimetral – Sector Divino Niño



Calle Transversal 10 – Sector Divino Niño



Calle Carlos Espinoza y Perimetral – Sector Divino Niño



EXTENSIONES DE RED AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO

Agua potable: 1983 m

Alcantarillado Sanitario: 1961.25 m



- Adicionalmente se han atendido:

Llamados de alcantarillados colapsados: 450

Llamados de fuga de agua: 330

Trabajos Preventivos



Trabajos Correctivos



Deliberación Publica

